



1363

Ministerio de Energía y Minas

ASUNTO: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, SOLICITA SEAN APROBADAS LAS MODIFICACIONES DE METAS FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA PARA EL AÑO 2024.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS: Guatemala, veintidós de marzo de dos mil veinticuatro. -----

MEM-RESOL-278-2024

ANTECEDENTES

a) Con solicitud presentada el trece de marzo del año en curso, la Dirección General de Hidrocarburos, por medio del oficio identificado como DGH-OFI-289-2024, solicitó modificar las metas físicas para el producto 002-002 "Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación" y subproducto 002-002-0005 "Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración" del Programa 11 "Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos".

b) Con fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, la Dirección General de Energía por medio de oficio identificado como DGE-RJ-123-2024 solicitó modificar las metas físicas para el producto 004-002 "Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes" y los subproductos 004-002-0005 "Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante", 004-002-0006 "Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento", 004-002-0007 "Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento", y 004-002-0008 "Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación". Asimismo, para el producto 004-003 "Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica" y el subproducto 004-003-0001 "Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica" del Programa 13 "Seguridad Radiológica".

c) En ese mismo orden de ideas se solicitó modificar las metas físicas para el producto 011-002 "Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional" y los subproductos 011-002-0001 "Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional" y 011-002-0002 "Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales". Asimismo, para el producto 011-003 "Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios" y el subproducto 011-003-0001 "Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios". De igual modo, para el producto 011-004 "Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica" y en el subproducto 011-004-0003

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

“Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica”. También para el producto 011-005 “Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional” y el subproducto 011-005-0002 “Registro de agentes y grandes usuarios del Mercado Mayorista”. Del mismo modo, para el producto 011-006 “Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional” y el subproducto 011-006-0001 “Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional”, y para el producto 011-007 “Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable”, y el subproducto 011-007-0001 “Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable” del Programa 15 “Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía”.

CONSIDERANDO

Que el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto establece en su Artículo 8. Vinculación plan-presupuesto. “Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales...”.

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo número 1-2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 indica: “Modificación de metas físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ... ·Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés vigente para el Dos Mil Veinticuatro, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Números 1-2023, 5-2023 y 10-2023, las cuales no deben exceder del mes de marzo. Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (Siges), y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas.”

Que al analizar las constancias que obran dentro del presente expediente, así como los artículos anteriormente citados, y estando debidamente justificado, se determina que es procedente aprobar las modificaciones de metas físicas, presentadas por la Dirección General de Hidrocarburos y la Dirección General de Energía, las cuales se detallan a continuación:

En el Programa 11 “Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos”:

- a) Incremento de metas en el producto 002-002 “Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación” y subproducto 002-002-0005

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt

J



Ministerio de Energía y Minas

“Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración”, debido principalmente a que se necesita incrementar las metas físicas, derivado de las actividades descritas en el Contrato No. 2-2014 y la perforación del pozo Rubelsanto-008 en el Contrato No. 2-2009, en donde se realizarán inspecciones por parte del Departamento de Exploración de la Dirección General de Hidrocarburos.

Por lo anterior, se incrementan las metas para el producto de 156 a 170 eventos y en el subproducto de 36 a 50.

En el Programa 13 “Seguridad Radiológica”:

a) Incremento en el producto 004-002 “Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes” y los subproductos 004-002-0005 “Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante”, 004-002-0006 “Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento”, 004-002-0007 “Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento”, y 004-002-0008 “Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación”.

Con esta modificación, se alcanzará un incremento en el producto de 1,225 a 1,275 documentos, y para los subproductos de 223 a 229, de 827 a 868, de 69 a 70 y de 106 a 108 respectivamente

b) Incremento para el producto 004-003 “Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica” y el subproducto 004-003-0001 “Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica”. Con esta modificación, se alcanzará un incremento en el producto y subproducto de 13 a 14 eventos.

Para ambos productos con los respectivos subproductos la modificación corresponde a que, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 no fue aprobado, y se está trabajando con el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Asimismo, es necesario satisfacer la demanda de uso para este tipo de equipo.

En el Programa 15 “Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía”:

a) Disminución de documentos en el producto 011-002 “Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional”, y en los subproductos: 011-002-0001 “Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional”, y 011-002-0002 “Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales”. Con esta modificación, se disminuirá el producto de 57 a 14 documentos, y los subproductos de 52 a 10 y de 5 a 4 documentos respectivamente.

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

- b) Aumento de documentos en el producto 011-003 "Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores adjudicatarios" y en el subproducto 011-003-0001 "Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios". Con esta modificación, se alcanzará un incremento en el producto y subproducto de 6 a 50 documentos.
- c) Disminución de documentos en el producto 011-004 "Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica" y en el subproducto 011-004-0003 "Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica". Con esta modificación, se disminuirá el producto de 170 a 167 y el subproducto de 5 a 2 respectivamente.
- d) Disminución de documentos en el producto 011-005 "Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional" y el subproducto 011-005-0002 "Registro de agentes y grandes usuarios del Mercado Mayorista". Con esta modificación, se disminuirá el producto de 155 a 135 y el subproducto de 150 a 130 respectivamente.
- e) Aumento de eventos en el producto 011-006 "Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional" y el subproducto 011-006-0001 "Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional". Con esta modificación se alcanzará un incremento en el producto y subproducto de 21 a 25 eventos.
- f) Aumento de documentos en el producto 011-007 "Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable", y el subproducto 011-007-0001 "Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable". Con esta modificación, se alcanzará un incremento en el producto de 4 a 12 y en el subproducto de 1 a 9 respectivamente.

La justificación indica que la modificación de metas físicas de este programa se realiza derivado a que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 no fue aprobado, y se está trabajando con el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

POR TANTO:

Este Ministerio, con base en lo considerado en artículos citados y en el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 152, 154 y 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22, 27 literal m) y 34 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 14 y 15 del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 vigente para el ejercicio fiscal 2024; 6 y 7 del Acuerdo Gubernativo número 1-2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024; Artículo 4 literal h) y Artículo 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Dictamen Técnico UPMI-01-2024 de fecha 20 de marzo de 2024 de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional y oficio OFI-UPMI-055-2024 de fecha 22 de marzo de 2024 de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional.

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt



RESUELVE:

1) APROBAR LAS MODIFICACIONES DE METAS FÍSICAS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Cuadro 1

Modificación de Metas Físicas
Incremento

PROGRAMA 11 "FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS"					
Metas Físicas	Producto/subproducto	Unidad de Medida	Meta Vigente	Modificado	Meta Reprogramada
002-002	Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación	Evento	156	14	170
002-002-0005	Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración	Evento	36	14	50
PROGRAMA 13 "SEGURIDAD RADIOLÓGICA"					
Metas Físicas	Producto/subproducto	Unidad de Medida	Meta Vigente	Modificado	Meta Reprogramada
004-002	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes	Documento	1,225	50	1,275
004-002-0005	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	Documento	223	6	229

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

	que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento.				
004-002-0007	Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación verificación o seguimiento.	Documento	69	1	70
004-002-0008	Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación	Documento	106	2	108
004-003	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	13	1	14
004-003-0001	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	13	1	14
PROGRAMA 15 "FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA"					
Metas Físicas	Producto/subproducto	Unidad de Medida	Meta Vigente	Modificado	Meta Reprogramada
011-003	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores adjudicatarios	Documento	6	44	50
011-003-0001	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	Documento	6	44	50
011-006	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo	Evento	21	4	25

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

	del Sistema Energético Nacional				
011-006-0001	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	Evento	21	4	25
011-007	Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable	Documento	4	8	12
011-007-0001	Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	Documento	1	8	9

Cuadro 2
Modificación de Metas Físicas
Disminución

PROGRAMA 15 "FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA"					
Metas Físicas	Producto/subproducto	Unidad de Medida	Meta Vigente	Modificado	Meta Reprogramada
011-002	Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	57	-43	14
011-002-0001	Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	52	-42	10
011-002-0002	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	Documento	5	-1	4
011-004	Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	Documento	170	-3	167
011-004-0003	Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión	Documento	5	-3	2

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt



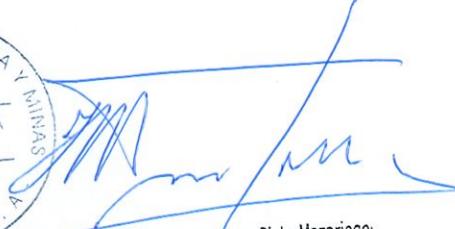
Ministerio de Energía y Minas

	pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica				
011-005	Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional	Documento	155	-20	135
011-005-0002	Registro de agentes y grandes usuarios del Mercado Mayorista	Documento	150	-20	130

II) Se ordena a la Dirección General de Hidrocarburos y a la Dirección General de Energía de este Ministerio, para que realicen las operaciones de aprobación correspondiente a las modificaciones de metas físicas contenidas en la presente resolución; III) Para los controles correspondientes notifíquese a la Unidad de Auditoría Interna, a los responsables de los programas identificados en el Comprobante de modificación física CO2F número uno (1), generado por el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-, en estado aprobado, de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro y comprobante de Reprogramación Consolidación número ocho (8), en estado enviado presupuesto, generado por el Sistema Informático de Gestión -SIGES- con la misma fecha ya citada, en sus programas 11 "Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización De Hidrocarburos", 13 "Seguridad Radiológica", y 15 "Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía", y trasládese a la Unidad de Planificación y Modernización Institucional quien deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; y Contraloría General de Cuentas -CGC- dentro de los plazos de ley, para su conocimiento y efectos correspondientes.


Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas




Licda. Jerlyn Herlinda del Carmen Pinto Mazariago
Secretaria General



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

No. CÉDULA **1279**

DEPENDENCIA **SECRETARIA GENERAL**

No. EXPEDIENTE S/N

En el departamento de Guatemala, el día **DIEZ** de **ABRIL**

De dos mil veinticuatro, siendo las **noche** Horas con, **Cero**

Minutos en, **DIAGONAL DIECISIETE, VEINTINUEVE GUIÓN SETENTA Y OCHO ZONA ONCE, COLONIA LAS CHARCAS, CIUDAD DE GUATEMALA.**

Notifiqué el contenido de la resolución: **MEM GUIÓN RESOL GUIÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO**

De fecha, **VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

A: **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Por medio de la presente cedula de notificación que contiene las copias de ley entregada (s) a:

Claudia Donis

RAZÓN:

Quien de enterado (a) **si** FIRMÓ.

F **[Firma]**

() Se fija cédula de notificación, de conformidad con los artículos 66, 67, 71, 72 y 79 del Código Procesal Civil y Mercantil

Doy fe.



Consta de 08 folios

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

No. CÉDULA **1279 -A-**

DEPENDENCIA **SECRETARIA GENERAL**

No. EXPEDIENTE **S/N**

En el departamento de Guatemala, el día **DIEZ** de **ABRIL**

De dos mil veinticuatro, siendo las **ocho** Horas con, **Cincuenta y cuatro**

Minutos en, **DIAGONAL DIECISIETE, VEINTINUEVE GUIÓN SETENTA Y OCHO ZONA ONCE, COLONIA LAS CHARCAS, CIUDAD DE GUATEMALA.**

Notifiqué el contenido de la resolución: **MEM GUIÓN RESOL GUIÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO**

De fecha, **VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

A: **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Por medio de la presente cedula de notificación que contiene las copias de ley entregada (s) a:

Douglas Maradiaga

RAZÓN:

Quien de enterado (a) **si** FIRMÓ.

[Firma]

() Se fija cédula de notificación, de conformidad con los artículos 66, 67, 71, 72 y 79 del Código Procesal Civil y Mercantil

Doy fe.



Consta de 08 folios

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

No. CÉDULA **1279 -B-**

DEPENDENCIA **SECRETARIA GENERAL**

No. EXPEDIENTE S/N

En el departamento de Guatemala, el día DIEZ de ABRIL

De dos mil veinticuatro, siendo las diez Horas con, ceros

Minutos en, VEINTICUATRO CALLE VEINTIUNO GUIÓN DOCE, ZONA DOCE, CIUDAD DE GUATEMALA.

Notifiqué el contenido de la resolución: MEM GUIÓN RESOL GUIÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO

De fecha, VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

A: DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por medio de la presente cedula de notificación que contiene las copias de ley entregada (s) a:

Diana Javel

RAZÓN:

Quien de enterado (a) Si FIRMÓ. F [Firma]

() Se fija cédula de notificación, de conformidad con los artículos 66, 67, 71, 72 y 79 del Código Procesal Civil y Mercantil

Doy fe.



Consta de 08 folios

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

No. CÉDULA **1279 -C-**

DEPENDENCIA **SECRETARIA GENERAL**

No. EXPEDIENTE S/N

En el departamento de Guatemala, el día DIEZ de ABRIL

De dos mil veinticuatro, siendo las Nueve Horas con, Cinco

Minutos en, DIAGONAL DIECISIETE, VEINTINUEVE GUIÓN SETENTA Y OCHO ZONA ONCE, COLONIA LAS CHARCAS, CIUDAD DE GUATEMALA.

Notifiqué el contenido de la resolución: MEM GUIÓN RESOL GUIÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO

De fecha, VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

A: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por medio de la presente cedula de notificación que contiene las copias de ley entregada (s) a:

Cecilia Aguirre

RAZÓN:

Quien de enterado (a) SI FIRMÓ. F [Firma]

() Se fija cédula de notificación, de conformidad con los artículos 66, 67, 71, 72 y 79 del Código Procesal Civil y Mercantil

Doy fe.



Consta de 08 folios



Ministerio de
Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
SECRETARÍA GENERAL

OFI-UPMI-055-2024

Guatemala, 22 de marzo de 2024



1363

Licenciada
Jerlyn Pinto Mazariegos
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas
Presente

Estimada Licenciada Pinto:

Adjunto se servirá encontrar el expediente original de modificación de metas físicas para el año 2024, solicitada por la Dirección General de Energía y la Dirección General de Hidrocarburos. Dicho expediente se conforma de la manera siguiente:

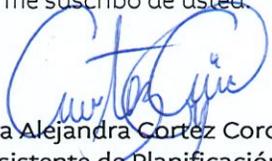
1. Solicitud presentada por la Dirección General de Energía mediante el oficio número DGE-RJ-123-2024, de fecha 05 de marzo del 2024.
2. Solicitud presentada por la Dirección General de Hidrocarburos, a través del oficio DGH-OFI-289-2024, de fecha 13 de marzo del 2024.
3. Dictamen Técnico número UPMI-01-2024 de fecha 20 de marzo emitido por esta Unidad, tras el análisis correspondiente.
4. Comprobante de Modificación Física CO2F.
5. Comprobante de Reprogramación Consolidación.

Por lo anterior, solicito su apoyo con el objeto de dar cumplimiento al artículo "**Artículo 6: Modificación de metas físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ... Sea necesario realizar modificaciones en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro..., las cuales no deben exceder del mes de marzo..." de la Distribución analítica del presupuesto, Acuerdo Gubernativo Número 1-2024.

Asimismo, agradecemos tomar en cuenta que, de conformidad con la ley anteriormente citada, se deberá remitir una copia de la resolución de modificación de metas, a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los 10 días siguientes a su aprobación.

Desde ya agradezco su apoyo oportuno, me suscribo de usted.

Atentamente,


Yessica Alejandra Cortez Coronado
Asistente de Planificación
Unidad de Planificación y Modernización Institucional



Adjunto lo indicado.
cc: Archivo

YACC/yacc

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona II, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt

Con Justificación

Beati
18/03/2024
9.08



Ministerio de Energía y Minas

COPIA

DGE-RJ-123-2024
Ciudad de Guatemala, 5 de marzo de 2024.

Ingeniero
Luis Martínez
Jefe de la Unidad de Planificación
y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
Y PLANIFICACIÓN

RECEBIDO
06 MAR 2024

HORA: 09:30 FIRMA:

Estimado Ingeniero:

Es un gusto saludarle, deseando que sus actividades se desarrollen de manera exitosa.

Por este medio me dirijo a usted, adjuntando al presente el requerimiento planteado en oficio JEMG-01-2024 emitido por el Jefe del Departamento Protección Seguridad Radiológica Lic. Ariel Gutiérrez, Jefe Departamento de Energías Renovables Ing. Otto Ruíz y el Jefe del Departamento de Desarrollo Energético Ing. Rudy García, en el cual informan que, se determinó que es necesario realizar ajustes a las metas físicas que actualmente están registradas en Sicoin y Siges del Ministerio de Finanzas Públicas y Siplan, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Segeplan correspondiente a los Programas 13 y 15, para lo cual esta Dirección solicita atentamente gestionar lo requerido en el referido oficio.

Sin otro particular y agradeciendo su atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Adjunto lo indicado.

Dirección General de Energía
24 calle 21-12 zona 12, Ciudad. PBX: (+502) 2419-6363

Síguenos como Ministerio de Energía y Minas www.mem.gob.gt

Ref: JEMG-01-2024
Guatemala 08 de marzo de 2024

Ingeniero
Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
SU DESPACHO

Estimad Ing. Jucup

Atentamente me dirijo a usted con el objeto de dar seguimiento a la Planificación Operativa Anual 2024 y Presupuesto de los programas 13 Seguridad Radiológica y programa 15 Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía. Para el presente documento se tomó como base lo siguiente:

CONSIDERACIONES LEGALES:

Debido a que el presupuesto 2024 es el mismo del 2023

- a) Acuerdo gubernativo 01-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 artículo 6 “Modificación de metas físicas, literal a) Es necesario que cada uno de los programas realice un análisis de sus metas físicas, a fin de determinar si las mismas se adecuan al presupuesto que les fue asignado para el presente año fiscal,
- b) Artículo 14 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Fiscal Dos Mil Veintitrés, el cual estipula: “Las Entidades ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas”.
- c) Artículo 15 Las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población.
- d) Artículo 16 de la citada Ley, que regula: las entidades públicas son responsables de velar por la ejecución física y financiera de los productos y subproductos, que apoyen al cumplimiento

de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Políticas Públicas y las metas de la Política General de Gobierno 2020-2024, para lo cual la Segeplan debe verificar los planes estratégicos y operativos institucionales.

En ese sentido se determinó en coordinación con los jefes de Departamento y Unidad de los dos programas mencionados en el párrafo anterior, que es necesario realizar ajustes a las metas físicas que actualmente están registradas en el Sicoin y Siges, del Ministerio de Finanzas Públicas y SIPLAN, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Segeplan.

Programa 13 Seguridad Radiológica

JUSTIFICACIÓN: Considerando que el programa 13 Seguridad Radiológica, realiza intervenciones presupuestarias, fundamentadas en ley y a demanda de personas individuales o jurídicas que deben contar con el licenciamiento en el uso de equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante, aunado debe dar cumplimiento a la meta establecida en el resultado institucional: *“Para el 2032 se ha incrementado en 20.4% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas (Línea base 1,128 licencias en 2020)”*. En ese sentido y tomando en cuenta que en diciembre del 2023, la Corte de Constitucionalidad (CC), emitió un amparo provisional que frenó la tercera lectura y redacción final del presupuesto nacional 2024, se procedió a realizar el análisis respectivo de las metas físicas del POA 2024, las cuales actualmente están registradas en SIPLAN, SIGES y SICOIN, por lo que se indica en los cuadros siguientes el ajuste de metas físicas para cumplir con la demanda y el resultado institucional en el año 2024.

Las metas físicas a modificar son las siguientes:

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS		INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE
004-001	Dirección y Coordinación	12	0	12
004-001-0001	Dirección y Coordinación	12	0	12
004-002	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en Protección y Seguridad Radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes.	1,225	50	1,275
004-002-0005	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	223	6	229
004-002-0006	Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento.	827	41	868
004-002-0007	Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento.	69	1	70
004-002-0008	Inspecciones previo a licenciamiento a Entidades públicas, personas individuales o Jurídicas que utilizan fuentes,	106	2	108

	equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación.			
004-003	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	13	1	14
004-003-0001	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	13	1	14

Programa 15 Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía

JUSTIFICACIÓN: Considerando que el programa 15 Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Generación de Energía, realiza intervenciones presupuestarias, fundamentadas en ley y la generación de información oportuna y confiable para el fomento de la expansión del sistema eléctrico, informes para la verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios, generación de información que coadyuva como ente rector al logro de la Universalización del acceso a la energía, y que es vinculante al Resultado Estratégico de Desarrollo: *“Para el 2029 se ha incrementado en 3.10% los hogares con acceso a energía eléctrica (de 90% en 2023 a 93.10% en el 2029).* En ese sentido y tomando en cuenta en diciembre del 2023, la Corte de Constitucionalidad (CC), emitió un amparo provisional que frenó la tercera lectura y redacción final del presupuesto nacional 2024, se procedió a realizar el análisis respectivo de las metas físicas del POA 2024, las cuales actualmente están registradas en SIPLAN, SIGES y SICOIN, por lo que se indica en los cuadros anteriores el ajuste de metas físicas para cumplir con la demanda y el resultado institucional en el año 2024

Las metas físicas a modificar son las siguientes:

AJUSTE DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS		INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE
011-001	Dirección y Coordinación	12	0	12
011-001-0001	Dirección y Coordinación	12	0	12
011-002	Informe sobre el Fomento de la Expansión del Sistema Eléctrico Nacional	57	-43	14
011-002-0001	Informe de Monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	52	-42	10
011-002-0002	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	5	-1	4
011-003	Informe de Verificación y cumplimiento de contratos otorgados a Generadores y adjudicatarios	6	44	50
011-003-0001	Informe de Verificación y cumplimiento de contratos otorgados a Generadores y adjudicatarios.	6	44	50

011-004	Informe del Fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	170	-3	167
X 011-004-0001	Resolución de Informes de Evaluación Socioeconómica para proyectos de electrificación rural	150	0	150
X 011-004-0002	Informe sobre el Censo a Municipios con hogares sin acceso a Energía Eléctrica	15	0	15
011-004-0003	Otorgamiento de Avales del Ente Rector para los proyectos de inversión pública (Generación, Transmisión, Distribución, Electrificación Rural) a Entidades, persona individual y/o jurídica	5	-3	2
011-005	Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional	155	-20	135
X 011-005-0001	Registro estadístico de plantas de generación de energías renovables menores o iguales a 5MW	5	0	5
011-005-0002	Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista	150	-20	130
011-006	Eventos de Promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	21	4	25
011-006-0001	Eventos de Promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional.	21	4	25
011-007	Informe sobre la Promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable	4	8	12
X 011-007-0001	Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	1	8	9
X 011-007-0002	Informe estadístico anual del subsector eléctrico	1	0	1
X 011-007-0003	Informe de divulgación de los resultados de la medición de generación de energía eléctrica	2	0	2

Es importante mencionar que dichas metas están vinculadas a las matrices de los objetivos operativos de la Norma 5 de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno, dictadas por la Contraloría General de Cuentas. Adjunto encontrará la programación de las metas físicas mensual del 2024 por cada programa de la Dirección General de Energía.

Atentamente


DEPTO. DE PROTECCIÓN
RADIOLOGÍA
JEFATURA
Jefe del Departamento Protección
y Seguridad Radiológica


Ing. Julio Méndez


Ing. Rudy García
Jefe del Departamento de
Desarrollo Energético


Ing. Otto Ruiz
Jefe del Departamento de
Energías Renovables


DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
DEPARTAMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
GUATEMALA, C. A.



Ministerio de Energía y Minas

DGH-OFI-289-2024
Guatemala, 13 de marzo de 2024

Ingeniero
Luis Adolfo Martínez Díaz
Jefe de la Unidad de Planificación
y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas
Presente

Respetable Ingeniero Martínez:

En atención a la Circular VMH-002-2024 emitida por el Señor Viceministro de Energía y Minas, me permito adjuntar a la presente, la Modificación Anual de Metas Físicas correspondientes al ejercicio fiscal 2024, con el objeto de que sea ingresada oportunamente en los sistemas respectivos.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Ing. Gerson Didier de León
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS

CC. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas -Viceministro de Energía y Minas-

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
Y PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
13 MAR 2024
HORA: 11:22 FIRMA: 



Ministerio de Energía y Minas

DGH-DAE-SPM-OFI-136-2024

Guatemala, 12 de marzo de 2024

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho



Ingeniero De León:

En seguimiento al oficio DGH-DAE-SPM-OFI-133-2024 de fecha 11 de marzo de 2024, donde esta sección solicitó realizar análisis sobre las metas físicas anual vigente a lo disponible y correspondiente a los meses de marzo a diciembre 2024, e indicar si es necesario un aumento o disminución de las metas físicas.

Derivado de lo anterior, se informa que se tienen los registros de la cantidad de meta anual vigente en el Sistema de SICOIN y SIGES, por lo que los Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos realizaron análisis sobre las metas físicas vigentes 2024 del **Programa 11: "Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos"**.

Por lo anteriormente expuesto el Departamentos de Exploración ha revisado y evaluado las metas físicas vigentes del año en curso, identificando que es necesario realizar una ampliación de la meta anual vigente para el año 2024, así mismo quien era Encargado de Conformación de Expedientes del Apoyo Social Temporal ha identificado que es necesario solicitar la supresión del subproducto; "Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano" de la meta física anual vigente 2024 del SICOIN.

Se adjuntan oficios relacionados a las justificaciones para el incremento y supresión respectivo a los subproductos de las metas físicas anual 2024, así mismo se adjunta tabla con incremento y supresión de los siguientes subproductos:

- **Código 002-002-0005** "Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración" según oficio DGH-OFI-DER-34-2024 de fecha 12 de marzo de 2024.
- **Código 002-004-0001** "Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal" según OFI-DGH-AST-01-2024 de fecha 12 de marzo de 2024.

Se solicita trasladar la información a la Unidad de Planificación y Modernización Institucional

Sin otro particular.

Pablo Natanael García Navichoc
Asistente de Planificación y Modernización

Ing. Marvin Antolín Roz López
Jefe Temporal del Departamento de Análisis Económico



Cc. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



Ministerio de Energía y Minas

DGH-DAE-SPM-OFI-136-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS MODIFICACIÓN ANUAL DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EJERCICIO FISCAL 2024

PG	Código	Producto y Subproducto	Unidad de Medida	Centro de costo	Vigente anual SICOIN	Modificación anual	Cantidad de incremento/disminución
11	002-001	Dirección y Coordinación	Documento	INSTITUCIONAL	12	-	-
	002-001-0001	Dirección y Coordinación	Documento	4709 - DGH	12	-	-
11	002-002	Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación	Evento	INSTITUCIONAL	156	170	14
	002-002-0005	Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración	Evento	4709 - DGH	36	50	14
	002-002-0006	Inspección técnica permanente a empresas petroleras operadoras de contrato en fase de explotación	Evento	4709 - DGH	120	-	-
	002-002-0008	Informes actualizados de cuencas sedimentarias del país para consulta de grupos de interés	Documento	4709 - DGH	2	-	-
11	002-003	Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	INSTITUCIONAL	2443	-	-
	002-003	GUATEMALA/ Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	4709 - DGH	2002	-	-
	002-003	IZABAL/ Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	5437 - IZABAL	126	-	-
	002-003	ESCUINTLA/ Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	6202 - ESCUINTLA	210	-	-
	002-003	PETÉN/ Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	19717- PETÉN	105	-	-
	002-003-003	Inspección técnica y legal con peritajes a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	INSTITUCIONAL	1929	-	-
	002-003-003	GUATEMALA/ Inspección técnica y legal con peritajes a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	4709 - DGH	1488	-	-
	002-003-003	IZABAL/ Inspección técnica y legal con peritajes a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	5437 - IZABAL	126	-	-
	002-003-003	ESCUINTLA/ Inspección técnica y legal con peritajes, a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	6202 - ESCUINTLA	210	-	-
	002-003-003	PETÉN/ Inspección técnica y legal con peritajes a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	19717- PETÉN	105	-	-
	002-003-004	Divulgación de información del subsector hidrocarburos en Guatemala	Documento	4709 - DGH	173	-	-
	002-003-006	Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos que se encuentra en proceso de otorgamiento de licencias	Evento	4709 - DGH	514	-	-
11	002-004	Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal.	Aporte	INSTITUCIONAL	0	-	-
	002-004-0001	Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal.	Aporte	4709 - DGH	0	-	-

Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

NOMBRE Y APELLIDO AUTORIDAD QUE
APRUEBA

FIRMA Y SELLO

12 de marzo de 2024

FECHA

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Página 2 | 2



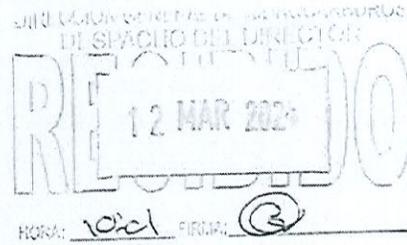
Ministerio de
Energía y Minas

DGH-DER-OFI-34-2024
REF: DGH-DAE-SPM-OFI-133-2024

Guatemala, 12 de marzo de 2024

Ingeniero
Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho

Señor Director:

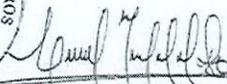


Me es grato saludarlo y en atención a la hoja de referencia número DGH/326/2024 de fecha 11 de marzo de 2024; hago de su conocimiento que, se revisó la información de las Metas Físicas, en donde se programaron 36 inspecciones técnicas periódicas planificadas a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración durante el año 2024 y debido a las actividades en el Contrato No.2-2014, es necesario agregar 10 inspecciones. Asimismo, se tiene programada la perforación del Pozo Rubelsanto-008, en el Contrato No.2-2009, en donde se realizarán inspecciones por parte de este Departamento, siendo necesario incrementar 4 para un total de 14 inspecciones.

Por lo expuesto con anterioridad, este Departamento requiere una ampliación de las 36 a 50 Metas Físicas para el año 2024, consistentes en inspecciones técnicas periódicas planificadas a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración durante el año 2024.

Atentamente,




Inga. Carolina Maldonado

Jefe del Departamento de Exploración

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como Ministerio de Energía y Minas     www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

OFI-DGH-AST-01-2024
Guatemala, 12 de marzo de 2024

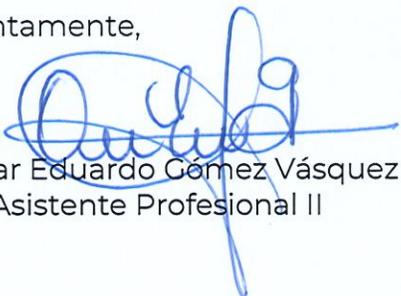
Ingeniero
Marvin Poz
Jefe Temporal Departamento de Análisis Económico
Dirección General de Hidrocarburos
Su Despacho

Ingeniero Poz:

Es grato dirigirnos a usted, en ocasión de informar que marco del presupuesto asignado al Ministerio de Energía y Minas, mismo que corresponde a las asignaciones aprobadas mediante Decreto Número 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, y sus ampliaciones contenidas mediante Decretos Número 1-2023, 5-2023 y 10-2023, para el presente ejercicio fiscal no se tienen planificado ejecución de metas físicas relacionadas al subproducto 002-004-0001, a cargo del Programa 11.

Sobre el particular se solicita su valioso apoyo para informar a donde corresponda suprimir las metas físicas asignadas a este subproducto.

Atentamente,



Omar Eduardo Gómez Vásquez
Asistente Profesional II

Vo. Bo.



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos



Ministerio de
Energía y Minas

CIRCULAR VMH-002-2024

06H

DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DEL DIRECTOR

RECIBIDO
08 MAR 2024

HORA: 10:40 FIRMA: Cde W7

A: Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Energía y Minas, Encargado del Área Energética
Directores Generales
Unidad de Administración Financiera
Unidad de Auditoría Interna
Unidad de Fiscalización
Unidad de Planeación Energético Minero
Unidad de Recursos Humanos
Laboratorios Técnicos

DE: Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro De Energía y Minas, Encargado de Minería e
Hidrocarburos

ASUNTOS: Planificación Institucional 2024.

FECHA: Guatemala, 07 de marzo del 2024.

Por este medio, se traslada la calendarización de los talleres en el que se desarrollarán la incorporación de "Victorias Tempranas del MEM" en el Plan Operativo Anual -POA- 2024 en los formatos establecidos. Es indispensable contar con la participación del viceministro, director o jefe de Unidad encargado de programa, enlace de planificación y enlace financiero.

Fecha	Viceministerio / Dirección / Unidad	Horario	Lugar
12/3/24	<ul style="list-style-type: none">• Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética• Dirección General de Energía• Unidad de Planeación Energético Minero	09:00 - 11:00	
13/3/24	Dirección General de Hidrocarburos	08:00 - 10:00	Se indicará lugar de la reunión vía correo electrónico.
	Dirección General de Minería	10:00 - 12:00	
14/3/24	Viceministerio de Desarrollo Sostenible	08:00 - 10:00	
	Laboratorios Técnicos	11:00 - 12:30	
15/3/24	<ul style="list-style-type: none">• Dirección Administrativa• Unidad de Administración Financiera• Unidad de Auditoría Interna• Unidad de Fiscalización• Unidad de Recursos Humanos	08:00 - 10:00	



Ministerio de Energía y Minas

Asimismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el Acuerdo Gubernativo 01-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el

Ejercicio Fiscal 2024, artículo 6 "Modificación de metas físicas", literal a). Es necesario que cada uno de los programas realice un análisis de sus metas físicas, a fin de determinar si las mismas se adecuan al presupuesto que les fue asignado para el presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, deberán presentar la solicitud de Modificación Anual de Metas e indicar si es aumento o disminución de metas físicas. Cada solicitud debe contener una justificación detallada que sustente las causas que provocan tal modificación. Asimismo, aquellos programas que NO consideren necesaria la modificación de sus metas físicas, sírvanse enviar un oficio donde se indique tal circunstancia.

Los oficios de solicitud de modificación de metas deberán dirigirse a la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, y entregarse al inicio del taller.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Adjunto: Formato POA 2024.

Viceministerio de Energía y Minas Encargado del Área de minas e Hidrocarburos

Dirección/Unidad	Responsable	Acciones a 120 Prioridades Presidenciales	Acciones para el ejercicio 2024	Metas Anual	Presupuesto Anual
Dirección General de Hidrocarburos	Juan Pérez	Implementar Oficina Regional de Fiscalización en Quetzaltenango Inspecciones a la comercialización de Hidrocarburos	Modificaciones al Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos Mesa Técnica para la recuperación de los adeudos de las contratistas de operaciones petroleras Mesa Técnica para evaluar la viabilidad de las operaciones petroleras en el campo Xan Asignación de un auditor de campo, rotativo en los contratos petroleros Sistema de reportes de Ordenes de Pago Inspección periódica a contratistas petroleras en fase de exploración e inspección permanente a	12 informes	Puede ser por Programa, Por producto O por Grupo de gasto
				156 Inspecciones de exploración y explotación petrolera	
				2,443 Inspecciones a la cadena de Comercialización	

J.

			contratistas petroleras en fase de explotación		
Dirección General de Minería	María Juárez	Fiscalización de las operaciones mineras	<p>Fortalecimiento del proceso de fiscalización de todos los derechos mineros, por medio del Departamento de Control Minero.</p> <p>Actualización de los procesos de consulta de conformidad con el convenio 169 de OIT.</p> <p>Implementación de dos artículos al código penal para penalizar a los titulares de los derechos mineros que no cumplan con la obligación en tiempo del pago de regalías y canon de superficie.</p>	12 informes	
				156 Inspecciones de exploración y explotación petrolera	
				2,443 Inspecciones a la cadena de Comercialización	

J



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
DICTAMEN TÉCNICO
UPMI-01-2024

Guatemala, 20 de marzo de 2024.

ASUNTO: SE ESTABLECE PROCEDENTE MODIFICAR LAS METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS: 11 “FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS”, 13 “SEGURIDAD RADIOLÓGICA”, Y 15 “FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA” PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN Y SE ANALIZAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

La Unidad de Planificación y Modernización Institucional -UPMI-, emite el dictamen técnico siguiente:

I. ANTECEDENTES:

La Dirección General de Hidrocarburos por medio del oficio DGH-OFI-289-2024, recibido en esta Unidad de Planificación y Modernización Institucional -UPMI- el trece de marzo del año en curso, informa que realizaron análisis sobre las metas físicas vigentes del Programa 11 “Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos”, identificando que es necesario realizar una ampliación de la meta anual vigente para el año 2024.

1. Incremento de 14 eventos en el producto 002-002 “*Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadores con contratos en fase de exploración y explotación*” y subproducto 002-002-0005 “*Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración*”. Con esta modificación, se alcanzará un incremento en el producto de 156 a 170 eventos y en el subproducto de 36 a 50. La justificación indica que se necesita incrementar las metas físicas, derivado de las actividades descritas en el Contrato No. 2-2014 y la perforación del pozo Rubelsanto-008 en el Contrato No. 2-2009, en donde se realizarán inspecciones por parte del Departamento de Exploración de la Dirección General de Hidrocarburos.



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt



Por su parte, el jefe del Departamento de Protección y Seguridad Radiológica informó al Director General de Energía al respecto, quien a través del oficio DGE-RJ-123-2024 solicita a la UPMI el 06 de marzo del presente año, un incremento de metas físicas para el Programa 13 “Seguridad Radiológica”.

1. Incremento de 50 documentos en el producto 004-002 “*Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes*” distribuido en los subproductos de la siguiente manera:
 - 6 documentos para 004-002-0005 “*Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante*”,
 - 41 documentos para 004-002-0006 “*Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento*”,
 - 1 documento para 004-002-0007 “*Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento*”, y
 - 1 documento para 004-002-0008 “*Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación*”.

Con esta modificación, se alcanzará un incremento en el producto de 1,225 a 1,275 documentos, y para los subproductos de 223 a 229, de 827 a 868, de 69 a 70 y de 106 a 108 respectivamente.

2. Incremento de 1 evento en el producto 004-003 “*Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica*” y el subproducto 004-003-0001 “*Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica*”. Con esta modificación, se alcanzará un incremento en el producto y subproducto de 13 a 14 eventos.

La justificación para ambos productos con los respectivos subproductos corresponde a que, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 no fue aprobado, y se está trabajando con el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Asimismo, es necesario satisfacer la demanda de uso para este tipo de equipo.





Ministerio de Energía y Minas

La Dirección General de Energía, por medio del oficio DGE-RJ-123-2024, recibido en esta Unidad de Planificación y Modernización Institucional -UPMI- el seis de marzo del año en curso, informa que realizaron un análisis sobre las metas físicas vigentes del Programa 15 “Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía”, identificando que es necesario disminuir y ampliar metas de algunos productos y subproductos para el año 2024.

1. Disminución de 43 documentos en el producto *011-002 “Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional”*, distribuidos en los subproductos de la siguiente manera:
 - 42 documentos para *011-002-0001 “Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional”*, y
 - 1 documento para *011-002-0002 “Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales”*.

Con esta modificación, se disminuirá el producto de 57 a 14 documentos, y los subproductos de 52 a 10 y de 5 a 4 documentos respectivamente.

2. Aumento de 44 documentos en el producto *011-003 “Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores adjudicatarios”* y en el subproducto *011-003-0001 “Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios”*. Con esta modificación, se alcanzará un incremento en el producto y subproducto de 6 a 50 documentos.
3. Disminución de 3 documentos en el producto *011-004 “Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica”* y en el subproducto *011-004-0003 “Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica”*. Con esta modificación, se disminuirá el producto de 170 a 167 y el subproducto de 5 a 2 respectivamente.
4. Disminución de 20 documentos en el producto *011-005 “Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional”* y el subproducto *011-005-0002 “Registro de agentes y grandes usuarios del Mercado Mayorista”*. Con esta modificación, se disminuirá el producto de 155 a 135 y el subproducto de 150 a 130 respectivamente.



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt



5. Aumento de 4 eventos en el producto 011-006 “Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional” y el subproducto 011-006-0001 “Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional”. Con esta modificación se alcanzará un incremento en el producto y subproducto de 21 a 25 eventos.
6. Aumento de 8 documentos en el producto 011-007 “Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable”, y el subproducto 011-007-0001 “Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable”. Con esta modificación, se alcanzará un incremento en el producto de 4 a 12 y en el subproducto de 1 a 9 respectivamente.

La justificación indica que la modificación de metas físicas de este programa se realiza derivado a que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 no fue aprobado, y se está trabajando con el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

a) CONSIDERACIONES LEGALES:

El Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto establece en su artículo 8: “Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales ...

Por su parte, el Acuerdo Gubernativo Numero 1-2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, estipula en su artículo 6: *Modificación de metas físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ... -Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés vigente para el Dos Mil Veinticuatro, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Números 1-2023, 5-2023 y 10-2023, las cuales no deben exceder del mes de marzo. ... Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (Siges), y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y*



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt



Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas.”

b) ANÁLISIS:

Con base a la revisión que realizó la Unidad de Planificación y Modernización Institucional de las solicitudes recibidas, se considera procedente la modificación de las metas para los Programas: 11 “Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos”, 13 “Seguridad Radiológica”, y 15 “Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía”; dada las justificaciones brindadas por los solicitantes.

A continuación, el detalle de las modificaciones respectivas:

Cuadro 1
Modificación de Metas Físicas
Incremento

PROGRAMA 11 “FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS”					
Metas Físicas	Producto/subproducto	Unidad de Medida	Meta Vigente	Modificado	Meta Reprogramada
002-002	Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadores con contratos en fase de exploración y explotación	Evento	156	14	170
002-002-0005	Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración	Evento	36	14	50
PROGRAMA 13 “SEGURIDAD RADIOLÓGICA”					
Metas Físicas	Producto/subproducto	Unidad de Medida	Meta Vigente	Modificado	Meta Reprogramada
004-002	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes	Documento	1,225	50	1,275

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt





Ministerio de Energía y Minas

004-002-0005	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	Documento	223	6	229
004-002-0006	Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento.	Documento	827	41	868
004-002-0007	Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación verificación o seguimiento.	Documento	69	1	70
004-002-0008	Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación	Documento	106	2	108
004-003	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	13	1	14
004-003-0001	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	13	1	14



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt



PROGRAMA 15 "FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA"					
Metas Físicas	Producto/subproducto	Unidad de Medida	Meta Vigente	Modificado	Meta Reprogramada
011-003	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores adjudicatarios	Documento	6	44	50
011-003-0001	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	Documento	6	44	50
011-006	<i>Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional</i>	Evento	21	4	25
011-006-0001	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	Evento	21	4	25
011-007	Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable	Documento	4	8	12
011-007-0001	Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	Documento	1	8	9



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt



Cuadro 2
Modificación de Metas Físicas
Disminución

PROGRAMA 15 "FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA"					
Metas Físicas	Producto/subproducto	Unidad de Medida	Meta Vigente	Modificado	Meta Reprogramada
011-002	Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	57	-43	14
011-002-0001	Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	52	-42	10
011-002-0002	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	Documento	5	-1	4
011-004	Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	Documento	170	-3	167
011-004-0003	Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica	Documento	5	-3	2
011-005	Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional	Documento	155	-20	135

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt





011-005-0002	Registro de agentes y grandes usuarios del Mercado Mayorista	Documento	150	-20	130
--------------	--	-----------	-----	-----	-----

OPINIÓN:

Por lo anteriormente descrito y los análisis realizados, esta Unidad de Planificación y Modernización Institucional **OPINA:** que técnicamente es procedente que el Despacho Superior autorice las modificaciones de metas físicas de los productos y subproductos solicitados por la Dirección General de Hidrocarburos, y la Dirección General de Energía, detalladas respectivamente ut supra, para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior, según lo establecen los artículos de las leyes citadas anteriormente.

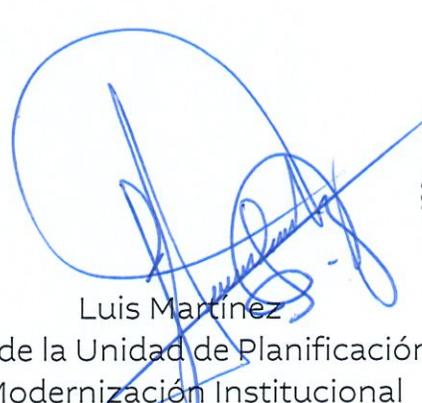
RECOMENDACIÓN:

Al señor Ministro de Energía y Minas, con base a los elementos del análisis contenidos en el presente dictamen, se **RECOMIENDA:** la aprobación de la modificación de metas físicas, de acuerdo a lo que indican los artículos ya citados

Ponente:


Carlos Manuel Vásquez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.


Luis Martínez
Jefe de la Unidad de Planificación
y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0014	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		22	03	2024	1
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION	RESOL-0278	22	03	2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	5	0	1	Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional	-20.00	2303
15	0	0	4	0	1	Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	-3.00	2303
15	0	0	2	0	1	Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	-43.00	2303
15	0	0	4	0	4	Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (genera	-3.00	2303
15	0	0	2	0	3	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de	-1.00	2303
15	0	0	5	0	3	Registro de agentes y grandes usuarios del mercado mayorista	-20.00	2303
15	0	0	2	0	2	Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico I	-42.00	2303

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de expl	14.00	2306
13	0	0	2	0	1	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica	50.00	2303
15	0	0	6	0	1	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energr	4.00	2306
13	0	0	2	0	6	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fu	6.00	2303
15	0	0	3	0	2	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudica	44.00	2303
11	0	0	2	0	6	Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de	14.00	2306
15	0	0	7	0	1	Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renov	8.00	2303
13	0	0	2	0	9	Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o juric	2.00	2303
13	0	0	2	0	7	Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o	41.00	2303
13	0	0	2	0	8	Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas cc	1.00	2303
15	0	0	3	0	1	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudica	44.00	2303
15	0	0	6	0	2	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energé	4.00	2306
15	0	0	7	0	2	Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyec	8.00	2303

DESCRIPCION: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS: 11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, 13 SEGURIDAD RADIOLÓGICA, Y 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO



Ing. Victor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Fecha		
22	03	2024

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 6 FECHA : 22/03/2024 HORA : 13:00.49 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-0278-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS: 11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, 13 SEGURIDAD RADIOLÓGICA, Y 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 22/03/2024 HORA : 13:00.49 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-0278-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS: 11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, 13 SEGURIDAD RADIOLÓGICA, Y 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 6 FECHA : 22/03/2024 HORA : 13:00.49 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-0278-2024	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	15	00	000	002	000	011-002	Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	-43	Documento
0	15	00	000	002	000	011-002-0001	Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	-42	Documento
0	15	00	000	002	000	011-002-0002	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	-1	Documento
0	15	00	000	004	000	011-004	Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	-3	Documento
0	15	00	000	004	000	011-004-0003	Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica	-3	Documento
0	15	00	000	005	000	011-005	Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional	-20	Documento
0	15	00	000	005	000	011-005-0002	Registro de agentes y grandes usuarios del mercado mayorista	-20	Documento

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS: 11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, 13 SEGURIDAD RADIOLÓGICA, Y 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 22/03/2024 HORA : 13:00.49 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-0278-2024	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	002	000	002-002	Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación	14	Evento
0	11	00	000	002	000	002-002-0005	Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración	14	Evento
0	13	00	000	002	000	004-002	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes	50	Documento
0	13	00	000	002	000	004-002-0005	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	6	Documento
0	13	00	000	002	000	004-002-0006	Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento	41	Documento
0	13	00	000	002	000	004-002-0007	Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento	1	Documento

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS: 11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, 13 SEGURIDAD RADIOLÓGICA, Y 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 6
		FECHA : 22/03/2024
		HORA : 13:00.49
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-0278-2024	REPROGRAMACIÓN: X

0	13	00	000	002	000	004-002-0008	Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación	2	Documento
0	15	00	000	003	000	011-003	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	44	Documento
0	15	00	000	003	000	011-003-0001	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	44	Documento
0	15	00	000	006	000	011-006	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional	4	Evento
0	15	00	000	006	000	011-006-0001	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	4	Evento
0	15	00	000	007	000	011-007	Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable	8	Documento
0	15	00	000	007	000	011-007-0001	Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	8	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS: 11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, 13 SEGURIDAD RADIOLÓGICA, Y 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 6
		FECHA : 22/03/2024
		HORA : 13:00.49
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-0278-2024	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados
3900-5; 4709-9; 4775-7;

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS: 11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, 13 SEGURIDAD RADIOLÓGICA, Y 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
	MES	AÑO

FIRMA



[Handwritten Signature]
Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
 Ministro de Energía y Minas
 Ministerio de Energía y Minas

**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Fecha: 08/05/2024
Página: 1 de 17

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Productos Vinculados a PGG 2024-2028

Eje estratégico: -

Meta presidencial/acción estratégica: -ACCION:

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional	Documento	Física	155.00	1	135.00	Ejecución física	0	12	12	13	37	27.41	23.87
		Financiera	446,535.00	2	215,655.00	Ejecución financiera	18,241.94	19,500	19,500	19,500	76,741.94	35.59	17.19
Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista	Documento	Física	150.00	1	130.00	Ejecución física	0	12	12	12	36	27.69	24.00
		Financiera	118,400.00	1	85,970.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Registro estadístico de plantas de generación de energías renovables menores o iguales a 5MW	Documento	Física	5.00	0	5.00	Ejecución física	0	0	0	1	1	20	20.00
		Financiera	328,135.00	1	129,685.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe del Fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	Documento	Física	170.00	1	167.00	Ejecución física	0	10	4	17	31	18.56	18.24
		Financiera	625,588.00	3	319,825.00	Ejecución financiera	24,322.59	26,000	27,050	38,409.04	115,781.63	36.2	18.51
Informe sobre el Censo a Municipios con hogares sin acceso a Energía Eléctrica	Documento	Física	15.00	0	15.00	Ejecución física	0	0	0	2	2	13.33	13.33
		Financiera	20,474.00	1	0.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Eje estratégico: -

Meta presidencial/acción estratégica: -ACCION:

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Otorgamiento de Avalés del Ente Rector para los proyectos de inversión pública (Generación, Transmisión, Distribución, Electrificación Rural) a Entidades, persona individual y/o jurídica	Documento	Física	5.00	1	2.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	366,512.00	1	87,500.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Resolución de Informes de Evaluación Socioeconómica para proyectos de electrificación rural	Documento	Física	150.00	0	150.00	Ejecución física	0	10	4	15	29	19.33	19.33
		Financiera	238,602.00	1	232,325.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe sobre el Fomento de la Expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	Física	57.00	1	14.00	Ejecución física	0	0	1	1	2	14.29	3.51
		Financiera	1,381,255.00	2	885,842.00	Ejecución financiera	92,614.6	60,178	60,178	66,678	279,648.6	31.57	20.25
Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	Documento	Física	5.00	1	4.00	Ejecución física	0	0	0	1	1	25	20.00
		Financiera	177,574.00	1	39,000.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe de Monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	Física	52.00	1	10.00	Ejecución física	0	0	1	0	1	10	1.92
		Financiera	1,203,681.00	1	846,842.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Eje estratégico: -

Meta presidencial/acción estratégica: -ACCION:

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Informe sobre la Promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable	Documento	Física	4.00	1	12.00	Ejecución física	0	0	0	1	1	8.33	25.00
		Financiera	253,841.00	3	198,077.00	Ejecución financiera	0	0	0	12,000	12,000	6.06	4.73
Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	Documento	Física	1.00	1	9.00	Ejecución física	0	0	0	1	1	11.11	100.00
		Financiera	87,817.00	1	88,605.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe de divulgación de los resultados de la medición de generación de energía eléctrica	Documento	Física	2.00	0	2.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	54,590.00	1	24,032.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe estadístico anual del subsector eléctrico	Documento	Física	1.00	0	1.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	111,434.00	1	85,440.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe de Verificación y cumplimiento de contratos otorgados a Generadores y adjudicatarios	Documento	Física	6.00	1	50.00	Ejecución física	2	4	14	0	20	40	333.33
		Financiera	1,722,334.00	1	1,395,688.00	Ejecución financiera	169,570.75	93,777	91,777	95,150	450,274.75	32.26	26.14



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Eje estratégico: -

Meta presidencial/acción estratégica: -ACCION:

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Informe de Verificación y cumplimiento de contratos otorgados a Generadores y adjudicatarios	Documento	Física	6.00	1	50.00	Ejecución física	2	4	14	0	20	40	333.33
		Financiera	1,722,334.00	1	1,395,688.00	Ejecución financiera	169,570.75	93,777	91,777	95,150	450,274.75	32.26	26.14
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	3,741,991.00	1	5,012,668.00	Ejecución financiera	144,245.71	162,543.85	217,051.77	314,760.85	838,602.18	16.73	22.41
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	3,741,991.00	1	5,012,668.00	Ejecución financiera	144,245.71	162,543.85	217,051.77	314,760.85	838,602.18	16.73	22.41
Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional	Evento	Física	21.00	1	25.00	Ejecución física	0	0	0	10	10	40	47.62
		Financiera	129,256.00	1	0.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional	Evento	Física	21.00	1	25.00	Ejecución física	0	0	0	10	10	40	47.62
		Financiera	129,256.00	1	0.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

MEM

Productos Institucionales

Resultado Institucional: Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Iniclal anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Planificación y Modernización	Documento	Física	16.00	0	16.00	Ejecución física	5	1	1	1	8	50.00	50.00
		Financiera	2,294,039.00	2	2,439,859.00	Ejecución financiera	297,358.95	146,714.85	185,788.57	136,980.77	766,843.14	31.43	33.43
Investigación, análisis e incidencia energético minero	Documento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	4	0	0	0	4	100.00	100.00
		Financiera	601,915.00	1	526,165.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Planificación y Modernización	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,692,124.00	1	1,913,694.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Fiscalización De Empresas	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	2,189,099.00	1	2,486,997.00	Ejecución financiera	267,531.79	160,240.5	176,985.25	180,573.5	785,331.04	31.58	35.87
Fiscalización de Empresas	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	2,189,099.00	1	2,486,997.00	Ejecución financiera	267,531.79	160,240.5	176,985.25	180,573.5	785,331.04	31.58	35.87



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Fecha: 08/05/2024
Página: 6 de 17

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Administración Financiera	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,844,549.00	1	1,880,292.00	Ejecución financiera	191,802.88	148,046	136,421	147,981	624,250.88	33.20	33.84
Administración Financiera	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,844,549.00	1	1,880,292.00	Ejecución financiera	191,802.88	148,046	136,421	147,981	624,250.88	33.20	33.84
Auditoría Interna	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,032,957.00	1	1,094,107.00	Ejecución financiera	126,938	72,492	72,492	78,992	350,914	32.07	33.97
Auditoría Interna	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,032,957.00	1	1,094,107.00	Ejecución financiera	126,938	72,492	72,492	78,992	350,914	32.07	33.97
Cuotas a Organismos Internacionales	Aporte	Física	1.00	0	1.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	334,026.00	0	334,026.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Cuotas a Organismos Internacionales	Aporte	Física	1.00	0	1.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	334,026.00	0	334,026.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Dirección Superior	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	11,418,024.00	1	11,928,849.00	Ejecución financiera	1,449,785.42	998,368.21	891,684.86	964,018.13	4,303,856.62	36.08	37.69
Dirección Superior	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	11,418,024.00	1	11,928,849.00	Ejecución financiera	1,449,785.42	998,368.21	891,684.86	964,018.13	4,303,856.62	36.08	37.69
Revisión de expedientes Internos e Instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía	Documento	Física	400.00	0	400.00	Ejecución física	20	27	20	36	103	25.75	25.75
		Financiera	919,042.00	1	636,617.00	Ejecución financiera	37,887.1	24,913.79	33,927.59	41,840	138,568.48	21.77	15.08
Revisión de expedientes internos e instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía	Documento	Física	400.00	0	400.00	Ejecución física	20	27	20	36	103	25.75	25.75
		Financiera	919,042.00	1	636,617.00	Ejecución financiera	37,887.1	24,913.79	33,927.59	41,840	138,568.48	21.77	15.08



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Fecha: 08/05/2024
Página: 8 de 17

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Procesos de participación y de consulta para impulso de proyectos socio ambientales	Evento	Física	48.00	0	48.00	Ejecución física	2	2	1	1	6	12.50	12.50
		Financiera	5,310,115.00	4	4,984,940.00	Ejecución financiera	184,859.18	147,807.91	197,560.51	219,131.23	749,358.83	15.03	14.11
Consulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, promoviendo el desarrollo sostenible.	Evento	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	2,174,520.00	1	1,797,165.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Informe de Seguimiento a Medidas de Resarcimiento para Personas Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chikoy	Documento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	720,238.00	1	714,238.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Mesas de Diálogo a comunidades relacionados a proyectos energéticos y/o mineros	Evento	Física	37.00	0	37.00	Ejecución física	2	2	1	1	6	16.22	16.22
		Financiera	926,399.00	1	982,654.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Preconsulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, para promover el desarrollo sostenible	Evento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	1,488,958.00	1	1,490,883.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Fecha: 08/05/2024
Página: 9 de 17

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Administración General	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	17,542,662.00	1	18,060,321.00	Ejecución financiera	1,517,097.31	970,570.45	995,330.9	1,389,796.07	4,872,794.73	26.98	27.78
Administración General	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	17,542,662.00	1	18,060,321.00	Ejecución financiera	1,517,097.31	970,570.45	995,330.9	1,389,796.07	4,872,794.73	26.98	27.78

Resultado Institucional: Para el 2028, se incrementarán las fiscalizaciones en las áreas de exploración explotación y la cadena de comercialización de petróleo y productos petroleros para beneficio de los consumidores, el ambiente y la economía nacional en un 30%

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	Física	2,443.00	0	2,443.00	Ejecución física	161	267	244	273	945	38.68	38.68
		Financiera	7,347,952.00	3	8,130,705.00	Ejecución financiera	687,153.72	435,425.5	478,488.49	531,389.19	2,132,456.9	26.23	29.02
Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala.	Documento	Física	173.00	0	173.00	Ejecución física	15	13	16	16	60	34.68	34.68
		Financiera	2,482,074.00	1	2,722,459.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Fecha: 08/05/2024
Página: 10 de 17

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Para el 2028, se incrementarán las fiscalizaciones en las áreas de exploración explotación y la cadena de comercialización de petróleo y productos petroleros para beneficio de los consumidores, el ambiente y la economía nacional en un 30%

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos que se encuentra en proceso de otorgamiento de licencias	Evento	Física	514.00	0	514.00	Ejecución física	30	32	40	48	150	29.18	29.18
		Financiera	3,479,277.00	1	3,751,281.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Inspección técnica y legal con peritajes, a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	Física	1,929.00	0	1,929.00	Ejecución física	131	235	204	225	795	41.21	41.21
		Financiera	1,386,601.00	1	1,656,965.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación	Evento	Física	156.00	1	170.00	Ejecución física	13	13	14	16	56	32.94	35.90
		Financiera	5,250,492.00	3	4,374,440.00	Ejecución financiera	365,119.25	236,493.5	230,919.1	304,808.5	1,137,340.35	26.00	21.66
Informes actualizados de cuencas sedimentarias del país para consulta de grupos de interés	Documento	Física	2.00	0	2.00	Ejecución física	0	0	1	0	1	50.00	50.00
		Financiera	202,710.00	1	90,000.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración	Evento	Física	36.00	1	50.00	Ejecución física	3	3	4	5	15	30.00	41.67
		Financiera	2,300,768.00	1	1,689,559.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Para el 2028, se incrementarán las fiscalizaciones en las áreas de exploración explotación y la cadena de comercialización de petróleo y productos petroleros para beneficio de los consumidores, el ambiente y la economía nacional en un 30%

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspección técnica permanente a empresas petroleras operadoras de contrato en fase de explotación	Evento	Física	120.00	0	120.00	Ejecución física	10	10	10	11	41	34.17	34.17
		Financiera	2,747,014.00	1	2,594,881.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	6,549,250.00	1	7,410,664.00	Ejecución financiera	397,481.44	305,629.15	436,048.08	555,025.59	1,694,184.26	22.86	25.87
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	6,549,250.00	1	7,410,664.00	Ejecución financiera	397,481.44	305,629.15	436,048.08	555,025.59	1,694,184.26	22.86	25.87
Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal	Aporte	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	150,000,000.00	0	150,000,000.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal	Aporte	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	150,000,000.00	0	150,000,000.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Fecha: 08/05/2024
Página: 12 de 17

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Para el 2028, se ha incrementado en 22.45% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,490,721.00	1	1,530,185.00	Ejecución financiera	121,297	64,498	62,498	62,498	310,791	20.31	20.85
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,490,721.00	1	1,530,185.00	Ejecución financiera	121,297	64,498	62,498	62,498	310,791	20.31	20.85
Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	Física	13.00	0	13.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	30.77	30.77
		Financiera	326,246.00	1	200,846.00	Ejecución financiera	12,161.3	13,000	13,000	13,000	51,161.3	25.47	15.68
Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	Física	13.00	0	13.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	30.77	30.77
		Financiera	326,246.00	1	200,846.00	Ejecución financiera	12,161.3	13,000	13,000	13,000	51,161.3	25.47	15.68
Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en Protección y Seguridad Radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes.	Documento	Física	1,225.00	1	1,275.00	Ejecución física	77	92	91	114	374	29.33	30.53
		Financiera	2,316,995.00	3	1,856,096.00	Ejecución financiera	196,718.39	123,573	123,573	128,273	572,137.39	30.82	24.69



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Para el 2028, se ha incrementado en 22.45% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspecciones previo a licenciamiento a Entidades públicas, personas individuales o Jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación.	Documento	Física	106.00	1	108.00	Ejecución física	7	7	6	6	26	24.07	24.53
		Financiera	45,226.00	0	45,226.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	Documento	Física	223.00	1	229.00	Ejecución física	10	15	15	23	63	27.51	28.25
		Financiera	979,263.00	1	555,263.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento.	Documento	Física	827.00	1	868.00	Ejecución física	55	65	65	80	265	30.53	32.04
		Financiera	1,211,811.00	1	1,216,912.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento.	Documento	Física	69.00	1	70.00	Ejecución física	5	5	5	5	20	28.57	28.99
		Financiera	80,695.00	1	38,695.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00

Resultado Institucional: Para el 2028, se incrementarán las supervisiones a la explotación minera legal e ilegal en un 40% para garantizar por medio de la fiscalización una extracción técnica racional y sostenible de los recursos mineros

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Para el 2028, se incrementarán las supervisiones a la explotación minera legal e ilegal en un 40% para garantizar por medio de la fiscalización una extracción técnica racional y sostenible de los recursos mineros

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	8,324,342.00	1	7,401,870.00	Ejecución financiera	426,160.47	282,845.26	292,067.45	911,742.98	1,912,816.16	25.84	22.98
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	8,324,342.00	1	7,401,870.00	Ejecución financiera	426,160.47	282,845.26	292,067.45	911,742.98	1,912,816.16	25.84	22.98
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la Promoción de actividades de Exploración y Explotación Minera	Persona	Física	159.00	0	159.00	Ejecución física	9	18	15	24	66	41.51	41.51
		Financiera	1,293,052.00	2	1,569,147.00	Ejecución financiera	119,946.12	80,870	79,870	166,949	447,635.12	28.53	34.62
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles	Persona	Física	27.00	0	27.00	Ejecución física	2	7	4	14	27	100.00	100.00
		Financiera	250,885.00	1	216,525.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas	Persona	Física	132.00	0	132.00	Ejecución física	7	11	11	10	39	29.55	29.55
		Financiera	1,042,157.00	1	1,352,622.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Para el 2028, se incrementarán las supervisiones a la explotación minera legal e ilegal en un 40% para garantizar por medio de la fiscalización una extracción técnica racional y sostenible de los recursos mineros

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales	Evento	Física	250.00	0	250.00	Ejecución física	10	22	37	30	99	39.60	39.60
		Financiera	2,947,683.00	2	2,678,385.00	Ejecución financiera	206,980.49	136,580	131,580	214,865.4	690,005.89	25.76	23.41
Inspecciones de operaciones a derechos mineros, y a operaciones mineras ilegales, por denuncia	Evento	Física	235.00	0	235.00	Ejecución física	10	20	35	29	94	40.00	40.00
		Financiera	2,488,135.00	1	2,342,235.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Inspección y cumplimiento de protocolos de cierre de minas y canteras de las licencias de explotación	Evento	Física	2.00	0	2.00	Ejecución física	0	0	1	0	1	50.00	50.00
		Financiera	368,710.00	1	245,312.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Supervisión e inspección a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación	Evento	Física	13.00	0	13.00	Ejecución física	0	2	1	1	4	30.77	30.77
		Financiera	90,838.00	0	90,838.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00

Resultado Institucional: Para el 2028, se ha incrementado en un 30 % el número de análisis de laboratorio para beneficio de entidades públicas, personas individuales o jurídicas.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Fecha: 08/05/2024
Página: 16 de 17

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Para el 2028, se ha incrementado en un 30 % el número de análisis de laboratorio para beneficio de entidades públicas, personas individuales o jurídicas.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicjal anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicjal
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno	Análisis de Laboratorio	Física	23,479.00	0	23,479.00	Ejecución física	2,811	2,205	4,548	4,122	13,686	58.29	58.29
		Financiera	1,460,371.00	1	1,420,401.00	Ejecución financiera	11,225.8	12,000	111,015.92	28,975	163,216.72	11.49	11.18
Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para empresas privadas, personas individuales, particulares y entidades de gobierno	Análisis de Laboratorio	Física	23,479.00	0	23,479.00	Ejecución física	2,811	2,205	4,548	4,122	13,686	58.29	58.29
		Financiera	1,460,371.00	1	1,420,401.00	Ejecución financiera	11,225.8	12,000	111,015.92	28,975	163,216.72	11.49	11.18
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	4,194,583.00	1	4,240,498.00	Ejecución financiera	432,596.99	229,510	221,510	243,431.04	1,127,048.03	26.58	26.87
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	4,194,583.00	1	4,240,498.00	Ejecución financiera	432,596.99	229,510	221,510	243,431.04	1,127,048.03	26.58	26.87



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,024

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Firma y sello de la máxima autoridad

f.

Nombre: ING. VÍCTOR HUGO VENTURA RUIZ

MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 5
 FECHA 8/05/2024
 HORA 13:19.05
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD Igual a 11130014

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2024

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO								
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC					
Entidad : 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS																				
01					ACTIVIDADES CENTRALES															
					001 000 DIRECCION SUPERIOR							11,418,024.00	11,928,849.00	4,303,856.62	36.08					
					002 000 FISCALIZACION DE EMPRESAS							2,189,099.00	2,486,997.00	785,331.04	31.58					
					003 000 ADMINISTRACION FINANCIERA							1,844,549.00	1,880,292.00	624,250.88	33.20					
					004 000 ADMINISTRACION GENERAL							17,542,662.00	18,060,321.00	4,872,794.73	26.98					
					005 000 PLANIFICACION Y MODERNIZACION							2,294,039.00	2,439,859.00	766,843.14	31.43					
					006 000 AUDITORIA INTERNA							1,032,957.00	1,094,107.00	350,914.00	32.07					
					Total 01 ACTIVIDADES CENTRALES							<u>36,321,330.00</u>	<u>37,890,425.00</u>	<u>11,703,990.41</u>	<u>30.89</u>					
03					DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDA															
					001 000 DESARROLLO DE PROCESOS DE CONSULTA Y DIALOGO CON ENFOQUE DE								5,310,115.00	4,984,940.00	749,358.83	15.03				
					DESARROLLO SOSTENIBLE, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE															
					PROYECTOS ENERGETICOS Y MINEROS								919,042.00	636,617.00	138,568.48	21.77				
					002 000 PROTECCION DEL AMBIENTE Y ECOSISTEMAS DENTRO DEL AREA DE															
					INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS, MINEROS E HIDROCARBUROS															
					Total 03 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS								<u>6,229,157.00</u>	<u>5,621,557.00</u>	<u>887,927.31</u>	<u>15.80</u>				
11					FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCAR															
					001 000 DIRECCION Y COORDINACION								6,549,250.00	7,410,664.00	1,694,184.26	22.86				
					1 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO		12.00	12.00	4.00	33.33								
					2 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO		12.00	12.00	4.00	33.33								
					002 000 PROMOCION, SUPERVISION Y FISCALIZACION PETROLERA								5,250,492.00	4,374,440.00	1,137,340.35	26.00				
					1 Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con	0	EVENTO		156.00	170.00	56.00	32.94								
					contratos en fase de exploración y explotación															
					6 Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras	0	EVENTO		36.00	50.00	15.00	30.00								
					de contratos en fase de exploración															
					7 Inspección técnica permanente a empresas petroleras	0	EVENTO		120.00	120.00	41.00	34.17								
					operadoras de contrato en fase de explotación															
					9 Informes actualizados de cuencas sedimentarias del país para	0	DOCUMENTO		2.00	2.00	1.00	50.00								
					consulta de grupos de interés.															
					003 000 FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CADENA DE COMERCIALIZACION DE								7,347,952.00	8,130,705.00	2,132,456.90	26.23				
					HIDROCARBUROS															
					1 Inspección técnica de verificación y control a empresas que	0	EVENTO		2443.00	2443.00	945.00	38.68								
					conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos															
					4 Inspección técnica y legal con peritajes, a empresas que	0	EVENTO		1929.00	1929.00	795.00	41.21								
					conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos															
					5 Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en	0	DOCUMENTO		173.00	173.00	60.00	34.68								
					Guatemala															
					7 Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de	0	EVENTO		514.00	514.00	150.00	29.18								
					comercialización de hidrocarburos que se encuentra en proceso															
					de otorgamiento de licencias															



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130014
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2024 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
004	000	APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO							150,000,000.00	150,000,000.00	0.00	0.00				
	1	Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal					APORTE		3.00	3.00	0.00	0.00				
	2	Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal					APORTE		3.00	3.00	0.00	0.00				
Total 11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE										169,147,694.00	169,915,809.00	4,963,981.51	2.92			
12	000	FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA							8,324,342.00	7,401,870.00	1,912,816.16	25.84				
	001	DIRECCION Y COORDINACION														
	1	Dirección y coordinación					0 DOCUMENTO		12.00	12.00	4.00	33.33				
	2	Dirección y coordinación					0 DOCUMENTO		12.00	12.00	4.00	33.33				
	002	DERECHOS MINEROS							1,293,052.00	1,569,147.00	447,635.12	28.53				
	1	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la promoción de actividades de exploración y explotación minera					0 PERSONA		159.00	159.00	66.00	41.51				
	2	Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas					0 PERSONA		132.00	132.00	39.00	29.55				
	3	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles					0 PERSONA		27.00	27.00	27.00	100.00				
	003	CONTROL Y DESARROLLO MINERO							2,947,683.00	2,678,385.00	690,005.89	25.76				
	1	Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales					0 EVENTO		250.00	250.00	99.00	39.60				
	2	Inspecciones de operaciones a derechos mineros, y a operaciones mineras ilegales, por denuncia					0 EVENTO		235.00	235.00	94.00	40.00				
	3	Inspección y cumplimiento de protocolos de cierre de minas y canteras de las licencias de explotación					0 EVENTO		2.00	2.00	1.00	50.00				
	6	Supervisión e inspección a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación					0 EVENTO		13.00	13.00	4.00	30.77				
Total 12 FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA										12,565,077.00	11,649,402.00	3,050,457.17	26.12			
13	000	SEGURIDAD RADIOLOGICA							1,490,721.00	1,530,185.00	310,791.00	20.31				
	001	DIRECCION Y COORDINACION														
	1	Dirección y coordinación					0 DOCUMENTO		12.00	12.00	4.00	33.33				
	2	Dirección y coordinación					0 DOCUMENTO		12.00	12.00	4.00	33.33				
	002	PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA							2,316,995.00	1,856,096.00	572,137.39	30.82				
	1	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes					0 DOCUMENTO		1225.00	1275.00	374.00	29.33				



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

0000 47

PAGINA 3 DE 5
 FECHA 8/05/2024
 HORA 13:19.05
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD Igual a 11130014

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2024

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
					6		DOCUMENTO	223.00	229.00	63.00	27.51				
					7		DOCUMENTO	827.00	868.00	265.00	30.53				
					8		DOCUMENTO	69.00	70.00	20.00	28.57				
					9		DOCUMENTO	106.00	108.00	26.00	24.07				
003	000				PROMOCION DE LA PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA						326,246.00	200,846.00	51,161.30	25.47	
					1		EVENTO	13.00	13.00	4.00	30.77				
					2		EVENTO	13.00	13.00	4.00	30.77				
Total 13 SEGURIDAD RADIOLOGICA												<u>4,133,962.00</u>	<u>3,587,127.00</u>	<u>934,089.69</u>	<u>26.04</u>
14					SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO										
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION						4,194,583.00	4,240,498.00	1,127,048.03	26.58	
					1		DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
					2		DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
	002	000			ANALISIS DE LABORATORIO DE HIDROCARBUROS, MINERALES Y APLICACIONES NUCLEARES						1,460,371.00	1,420,401.00	163,216.72	11.49	
					1		ANÁLISIS DE LABORATORIO	23479.00	23479.00	13686.00	58.29				
					2		ANÁLISIS DE LABORATORIO	23479.00	23479.00	13686.00	58.29				
Total 14 SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO												<u>5,654,054.00</u>	<u>5,660,899.00</u>	<u>1,290,264.75</u>	<u>22.79</u>
15					FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA										
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION						3,741,991.00	5,012,668.00	838,602.18	16.73	
					1		DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
					2		DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
		000			FOMENTO DE LA EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL						1,381,255.00	885,800.00	279,436.60	31.57	
					1		DOCUMENTO	57.00	14.00	2.00	14.29				
					2		DOCUMENTO	52.00	10.00	1.00	10.00				



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130014

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2024

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO					
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
					3	0	DOCUMENTO	5.00	4.00	1.00	25.00						
003	000				VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OTORGADOS A GENERADORES Y ADJUDICATARIOS							1,722,334.00	1,395,688.00	450,274.75	32.26		
					1	0	DOCUMENTO	6.00	50.00	20.00	40.00						
					2	0	DOCUMENTO	6.00	50.00	20.00	40.00						
004	000				FOMENTO DEL INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA							625,588.00	319,825.00	115,781.63	36.20		
					1	0	DOCUMENTO	170.00	167.00	31.00	18.56						
					2	0	DOCUMENTO	150.00	150.00	29.00	19.33						
					3	0	DOCUMENTO	15.00	15.00	2.00	13.33						
					4	0	DOCUMENTO	5.00	2.00	0.00	0.00						
005	000				FOMENTO DEL ACCESO AL MERCADO ELECTRICO NACIONAL							446,535.00	215,655.00	76,741.94	35.59		
					1	0	DOCUMENTO	155.00	135.00	37.00	27.41						
					2	0	DOCUMENTO	5.00	5.00	1.00	20.00						
					3	0	DOCUMENTO	150.00	130.00	36.00	27.69						
006	000				PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO DEL SISTEMA ENERGETICO NACIONAL							129,256.00	0.00	0.00	0.00		
					1	0	EVENTO	21.00	25.00	10.00	40.00						
					2	0	EVENTO	21.00	25.00	10.00	40.00						
007	000				PROMOCION Y DIVULGACION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE Y NO RENOVABLE							253,841.00	198,077.00	12,000.00	6.06		
					1	0	DOCUMENTO	4.00	12.00	1.00	8.33						
					2	0	DOCUMENTO	1.00	9.00	1.00	11.11						
					3	0	DOCUMENTO	1.00	1.00	0.00	0.00						
					4	0	DOCUMENTO	2.00	2.00	0.00	0.00						
Total 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE EN												8,300,800.00	4,277,755.00	1,673,049.10	22.09		



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 5 DE 5
FECHA 8/05/2024
HORA 13:19.05
REPORTE: R00820869.rpt

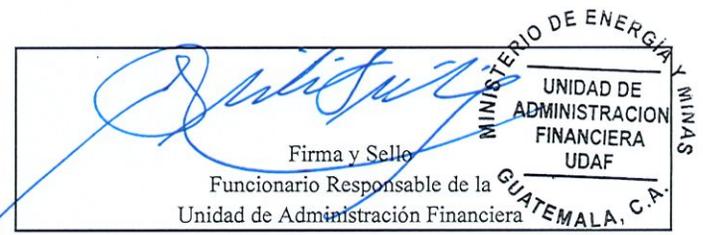
ENTIDAD Igual a 11130014
Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2024 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
001	000				CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES							334,026.00	334,026.00	0.00	0.00
Total	99				PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							<u>334,026.00</u>	<u>334,026.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>



M. Sc. Roberto Monroy
Jefe de la Unidad de Planificación
Ministerio de Energía y Minas

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF
GUATEMALA, C.A.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes
CUR de Modificaciones Presupuestarias

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 8/05/2024
 HORA : 9:03.34
 REPORTE: R00800725.rpt

Expresado en Quetzales

Fecha Aprobado Mayor o igual a 01/01/2024, Fecha Aprobado Menor o igual a 30/04/2024

EJERCICIO 2024

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO		APROBADO FINAL		DOCUMENTO DE RESPALDO			EST. SOL.	EST. APF
				DEB	CRED	DEB	CRED	TIPO	NUMERO	FECHA		
ENTIDAD: 1130014-000-0 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS												
1	INTRA2	26/01/2024	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES Y UNIDADES DE APOYO, ASI COMO EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.					RESOLUCION	Esol-0064-2024	26/01/2024	S	S
			MONTO CABECERA		1,353,311.00		1,353,311.00					
			Fuente : 11	-900,930.00	900,930.00	-900,930.00	900,930.00					
			Fuente : 31	-269,421.00	269,421.00	-269,421.00	269,421.00					
			Fuente : 32	-182,960.00	182,960.00	-182,960.00	182,960.00					
2	INTRA2	30/01/2024	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE PARA EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.					RESOLUCION	RESOL-0076-2024	30/01/2024	S	S
			MONTO CABECERA		662,563.00		662,563.00					
			Fuente : 11	-662,563.00	662,563.00	-662,563.00	662,563.00					
3	INTRA2	27/02/2024	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES Y PROGRAMAS DE APOYO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.					RESOLUCION	RESOL-0178-2024	27/02/2024	S	S
			MONTO CABECERA		1,372,871.00		1,372,871.00					
			Fuente : 11	-668,657.00	668,657.00	-668,657.00	668,657.00					
			Fuente : 31	-385,214.00	385,214.00	-385,214.00	385,214.00					
			Fuente : 32	-319,000.00	319,000.00	-319,000.00	319,000.00					
4	INTRA1	05/03/2024	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y FINANCIAR LOS DEFICIT EN LA NÓMINA DE PERSONAL PERMANENTE Y POR CONTRATO PARA LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.					ACUERDO MINISTERIAL	041-2024	25/03/2024	S	S
			MONTO CABECERA		5,221,010.00		4,890,560.00					
			Fuente : 11	-4,068,825.00	4,068,825.00	-3,738,375.00	3,738,375.00					
			Fuente : 31	-1,152,185.00	1,152,185.00	-1,152,185.00	1,152,185.00					
5	INTRA2	18/03/2024	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES Y UNIDADES DE APOYO, ASI COMO EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.					RESOLUCION	ESOL-0254-2024	18/03/2024	S	S
			MONTO CABECERA		2,259,246.00		2,259,246.00					
			Fuente : 11	-647,231.00	647,231.00	-647,231.00	647,231.00					
			Fuente : 31	-1,402,015.00	1,402,015.00	-1,402,015.00	1,402,015.00					



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes
CUR de Modificaciones Presupuestarias

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 8/05/2024
 HORA : 9:03.34
 REPORTE: R00800725.rpt

Expresado en Quetzales

Fecha Aprobado Mayor o igual a 01/01/2024, Fecha Aprobado Menor o igual a 30/04/2024

EJERCICIO 2024

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO		APROBADO FINAL		DOCUMENTO DE RESPALDO			EST. SOL.	EST. APF
				DEB	CRED	DEB	CRED	TIPO	NUMERO	FECHA		
			Fuente : 32	-210,000.00	210,000.00	-210,000.00	210,000.00					
8	INTRA2	10/04/2024	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES Y UNIDADES DE APOYO, ASI COMO EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.					RESOLUCION	RESOL-0319-2024	10/04/2024	S	S
			MONTO CABECERA		443,789.00		443,789.00					
			Fuente : 11	-76,875.00	76,875.00	-76,875.00	76,875.00					
			Fuente : 31	-276,694.00	276,694.00	-276,694.00	276,694.00					
			Fuente : 32	-90,220.00	90,220.00	-90,220.00	90,220.00					
9	INTRA2	24/04/2024	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, ASI COMO EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.					RESOLUCION	RESOL-0369-2024	24/04/2024	S	S
			MONTO CABECERA		360,419.00		360,419.00					
			Fuente : 11	-82,018.00	82,018.00	-82,018.00	82,018.00					
			Fuente : 31	-86,001.00	86,001.00	-86,001.00	86,001.00					
			Fuente : 32	-192,400.00	192,400.00	-192,400.00	192,400.00					
			Total UE	-11,673,209.00	11,673,209.00	-11,342,759.00	11,342,759.00					



SEGUIMIENTO DE INDICADORES

A MES 4 AÑO 2,024

Fecha: 15/05/2024
 Hora: 08:39:02
 Pagina : 1 DE 1
 Reporte : R00815097.rpt

Institución: 1113-0014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

INDICADOR		Programacion Inicial	Ejecucion Acumulada	% de Avance
No. Correlativo	Nombre del Indicador			
1	Actividades de exploración y explotación minera	159,00000	66,00000	41.51
2	Emisión de nuevas licencias	1.225,00000	374,00000	30.53
3	Análisis de laboratorio	23.479,00000	13.686,00000	58.29
4	Avance del plan de extracción petrolífica en Guatemala	156,00000	56,00000	35.90
5	Avance de hogares con acceso a energía eléctrica	57,00000	2,00000	3.51
6	Porcentaje de población con acceso a energía eléctrica	1,48800	1,48800	100.00

**El presente reporte refleja el avance de los indicadores sobre la base de la programación inicial y no sobre la programación vigente.

** Con respecto al porcentaje de población con acceso a energía eléctrica que refleja un avance del 100 %, esto debido a la carga inicial en los sistemas del presupuestó de ingreso y egreso del estado para el ejercicio 2023, esto derivado de la no aprobación del mismo.


M.Sc. Roberto Monroy
 Jefe de la Unidad de Planificación
 y Modernización Institucional
 Ministerio de Energía y Minas

